

Nombre del PPA: Obras de dotación de edificaciones y estructura y de mantenimiento de la planta controlada en la Unidad Industrial Petrolera, en Salamanca, Gto.
 Dirección de Mantenimiento de Edificios Controlados - DGMEM

Fecha: 26/09/2024

Datos de identificación del programa de inversión					Datos de ejecución por ciclo vital										Datos de ejecución PPA										
CÓDIGO	UNIDAD	NOM. BASE/OTRA	CLAVE CARTELA	PROG./SUBPROG./ACT/PROY.	Nombre del contrato	Numero de contrato	Fecha de publicación de convocatoria	Código del expediente de Compras	Tipo de procedimiento de contratación	Fecha de fallo	Código del contrato del Sistema Compras	Nombre de la empresa	Fecha de firma del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato	Importe del contrato	Total de modificaciones	Concepto ítem adicional, en su caso	Monto aplicado por facturas emitidas	Reporte de CIC Falso	Fecha del CIC	Monto transferido a auxiliar	Reporte de CIC Falso	Fecha del CIC	Anexo Social del periodo del CIC
14	634	5236	1747400001	6.138 - Inversión en infraestructura Social y Protección Ambiental	OBRA COMPLEMENTARIA DE REJILLA DE SEGURIDAD (CON SUSO EMPAQUETADO) DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA REALIZADA AL INTERIOR DE LA 1ª UNIDAD INDUSTRIAL PETROLERA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	DGMEM-DGAMMA-OP-DAC-117/24	1/21/2024	6-2024-00042788	Licitación Pública Nacional	4/11/2024	C-2024-00042385	Construcción y Servicio Petrolera, S.A. de CV	4/26/2024	4/16/2024	5/13/2024	\$ 2,300,045.49	0	Primer Edificios	\$2,280,74.91	74	5/28/2024				100%
					OBRA COMPLEMENTARIA DE REJILLA DE SEGURIDAD (CON SUSO EMPAQUETADO) DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA REALIZADA AL INTERIOR DE LA 1ª UNIDAD INDUSTRIAL PETROLERA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	DGMEM-DGAMMA-OP-DAC-118/24	15/04/2024*	6-2024-00042390	Adjudicación Directa		C-2024-00042386	Primer Edificios, S.A. de CV	4/26/2024	4/16/2024	5/13/2024	\$ 116,000.00	1	Primer Edificios	\$16,000.00	75	5/28/2024				100%

*FECHA DE NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA